

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.679/2012

En relación con las solicitudes de licencia de primera ocupación presentados en las oficinas municipales, una vez estudiado el expediente y puesto de manifiesto la necesidad de subsanación o ampliación de documentación aportada y, notificados mediante correo certificado al domicilio indicado en su solicitud sin que se haya podido notificar, bien por dirección incorrecta o defectuosa, se inserta este anuncio para darse por notificados a los interesados y seguir con el procedimiento.

- Doña Mariana Moral Toledano, DNI nº 30.054.104-G. Soli-

tud de primera ocupación de nave en Camino de la Gardeposa, Calle 3.

- Doña Carmen Jiménez Arias, DNI nº 80.152.612-G. Solicitud de primera ocupación de Nave aperos y labranza en paraje Camino de la Putería, s/n.

- Don José María Castillo Díaz, DNI nº 30.428.423-K. Solicitud de primera ocupación de Nave de herramientas en paraje La Galdeposa.

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

Fernán-Núñez a 22 de febrero de 2012.- La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Elena Ruiz Bueno.